

Para su publicación inmediata. -



## **ANJE: LA SOCIEDAD EXIGE UNA LEY DE PARTIDOS COMPRENSIVA Y CONSENSUADA**

**Santo Domingo, D.N.-** La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) reiteró su posición sobre la urgencia y especial atención en la aprobación por el Congreso Nacional del proyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas y modificación del régimen electoral, previo al cierre de la presente legislatura.

Para los jóvenes empresarios, la ley que se apruebe no puede ser “cualquier ley”; la misma debe contener todas las disposiciones necesarias para garantizar el desenvolvimiento transparente y democrático del próximo período de campaña y elecciones. Debe contener, además, normas claras que regulen las actividades, deberes y obligaciones de los partidos, aspectos que deben ser consensuados entre todos los actores interesados en el proceso.

Entre las normas que deben incluirse dentro de dicha ley, podemos resaltar los siguientes: la transparencia del financiamiento público y privado de los partidos y su fiscalización; las sanciones ante incumplimiento de la Ley; el fortalecimiento del rol de la Junta Central Electoral en los procesos electorales; los mecanismos de participación de los liderazgos emergente; la inclusión de la figura del Debate Electoral para una campaña de contenido que incentive al voto consciente, entre otros previamente planteados por ANJE y otros actores interesados en el proceso.

ANJE reafirma su posición institucional en el sentido que cada partido posea la libertad de realizar las primarias bajo la modalidad que éste decida, y siempre bajo la supervisión de la Junta Central Electoral.

18 de mayo del 2018

**Departamento de Comunicaciones:**

**Karina Mancebo Guerrero**

**Directora Ejecutiva**

Teléfono: 809-472-0444

[www.anje.org](http://www.anje.org)

Twitter - Instagram: @ANJE\_RD